



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 NOV. 1988

Expte. N° 150/88

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1987, en virtud / de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste en el presupuesto / con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos previsto para el año en curso;

Que procede en consecuencia incorporar al presupuesto del / ejercicio las recaudaciones por Recursos Específicos de la Facultad de // Ciencias Tecnológicas, correspondientes a cursos dictados por la misma, / con el objeto de atender erogaciones efectuadas con motivo de dichos cursos;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1987, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el cálculo de Recursos del Presupuesto General de la Administración Nacional de conformidad al detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los Ministerio de Economía y de Educación y / Justicia, al Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

V. Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

C.P.N. Osbaldo Ernesto Montaldi
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 835-88



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA
 RESOLUCION N° 835-88.EXPTE.N° 150/88.

PRESUPUESTO 1988

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Cultura y Educación
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
 JURISDICCION : 67 - Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDA PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
261106	1211 - BIENES DE CONSUMO USV		34.890
261025	1221 - SERVICIOS NO PERSONALES USV		11.100
224057	4111 - EQUIPAMIENTO USV		1.510
INC. 12 - BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS NO PERSONALES		45.990	
SECC. 1 - EROGACIONES CORRIENTES		45.990	
INC. 41 - BIENES DE CAPITAL		1.510	
SECC. 4 - EROGACIONES DE CAPITAL		1.510	
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			47.500
TOTAL PROGRAMA 580			47.500



Juan Carlos Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Osbaldo Ernesto Montaldi
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Victor Omar Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERECTOR
 a/c RECTORADO



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA
 RESOLUCION N° 835-88.EXPTE.N° 150/88.

PRESUPUESTO 1988
 CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION 67 - SECRETARIA DE EDUCACION
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
1 - Recursos Corrientes	
20 - No Tributarios	
2010 - TASAS Y TARIFAS	
001 - DERECHOS ARANCELES Y TASAS VS CC 010073	47.500
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	47.500
TOTAL	47.500



Juan Carlos Martuccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTUCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Osbaldo Ernesto Montaldi
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Victor Omar Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO